

Economía / Finanzas

Pandemia, economía y elecciones, en centro de atención de asambleas

Con la temporada de encuentros de accionistas se espera que surjan tensiones. Los socios deben mirar que las expectativas sean realistas.

MARZO ES el mes en el que la gran mayoría de empresas realizan sus asambleas de accionistas en las que informan sobre los resultados de la gestión del periodo inmediatamente anterior, pero este año en Colombia tendrán varios elementos que las harán diferentes a las de cualquier ejercicio del pasado.

El marchitamiento de la pandemia, la recuperación económica, la alta inflación y sobre todo, la elección presidencial, gravitarán en las reuniones que por estos días se comienzan a realizar. (Ver listado anexo)

A estos elementos también habría que sumar la expectativa en el mundo empresarial por el clima de tensión que se comenzó a vivir a comienzos de noviembre del año pasado cuando el Grupo Gilinski decidió lanzar sendas ofertas públicas de adquisición (opas) por Nutresa y el Grupo Suramericana, dos de los pilares del Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) y que se vivirá en las asambleas de esas y las demás compañías de ese conglomerado, uno de los más grandes del país.

Por eso, como dice José Miguel Mendoza, abogado y socio de DLA Piper Martínez Beltrán, quien es exper-



Algunas asambleas de accionistas podrían ser presenciales, aunque con aforo controlado. CEET

to en resolución de asuntos societarios este año “se viene un alza de los conflictos societarios en Colombia”.

A TENER EN CUENTA

El jurista considera que “está trillado recomendar a los accionistas revisar los libros”, los estados financieros de la sociedad, pues ellos lo saben y es lo más público que las administraciones ponen a su disposición para análisis.

Sin embargo, Mendoza ve varias señales de que se

aproxima una temporada tormentosa de asambleas de accionistas en las que se van a presentar conflictos.

Y detalló tres señales claras al respecto.

La primera es que Colombia y el mundo ya está saliendo de la covid-19 que afectó los resultados de los últimos dos años y eso crea tensiones.

Además, y pese a lo anterior, al llegar a las asambleas, varias de ellas presenciales, muchos socios preguntarán el porqué no

hubo tantos dividendos para repartir. Otro elemento importante que el experto considera para evaluar es que se acerca la elección presidencial en la que hay muchos elementos políticos, sociales y económicos en juego, “por lo que algunos querrán guardar la caja (liquidez), otros preferirán que se reparta la mayor cantidad de utilidades y el hecho de que esto se de en un año de elecciones se complica lo demás”, asegura.

JUDICIALES

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante BANCOLOMBIA SA, la cancelación y reposición del Cheque de Gerencia # 912822, expedido en la sucursal Centro Colón 784, el 16 de Febrero de 2022 a favor de BANCO DAVIENDA SA, por Extravío, Dirección de notificación: Centro Comercial Plaza Colón, Tv 54-30 Cartagena - Bolívar

PUBLIQUE SU AVISO JUDICIAL TEL.: 4266000 OPC. 2

OBJETIVOS ALINEADOS A LA ECONOMÍA

Guillermo Sinisterra, profesor de economía de la Universidad Javeriana dice que el accionista, en aras de buscar el mejor retorno, debe mirar si la empresa está en fase de estabilización frente a los malos años anteriores y que las perspectivas esté

alineadas con la economía. “Ir más allá del optimismo de los administradores y que el discurso sea realista”, dice. Cuando una empresa tiene un gran resultado debe balancear bien si reestructurarse internamente o repartir unos altos dividendos.

Asambleas de accionistas

5 de marzo

Cooperativa Financiera JFK

7 de marzo

Latam Airlines

10 de marzo

Compañía de Empaques

11 de marzo

Surtigas, Comunidad de El Cerrejón

14 de marzo

Hoteles Estelar, Laboratorios América

16 de marzo

BBVA, Tuya, Valores Simesa, Celsia

17 de marzo

Enka, Promioriente, Colombina, Giros y Finanzas

18 de marzo

Bancolombia, ETB, Cementos Argos, Terpel, Almaviva, Banco Popular

22 de marzo

Promigas, Grupo Nutresa, Protección, Banco Finandina, Bancoomeva

23 de marzo

Celsia, Davivienda, Fabricato, Scotiabank, Colpatría, Sociedad Tequendama, Odinsa, Agrosavia, Itaú Corpbanca Colombia

24 de marzo

Isagen, Éxito, Grupo Argos, Industrias Estra, Jockey Club, Banco Pichincha

25 de marzo

Grupo Sura, ISA, Financiera de Desarrollo Nacional, Banco Mundo Mujer, Banco Santander, Banco Caja Social, BAC Holding Corp, Terminal de Transporte, Carvajal Empaques

28 de marzo

Grupo Energía Bogotá, Corficolombiana, Orbis, Mibanco, Bancoldex

29 de marzo

Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Grupo Familia

30 de marzo

Ecopetrol, Ceredifinanciera, Sodimac, Banco Falabella, BNP Paribas, El Cóndor, Corferias, GM Financiera Colombia, Banco Serfinanza

31 de marzo

Bolsa de Valores de Colombia, Mineros, Citibank, RCN Televisión, Findeter, JP Morgan, Bancamía, Coltefinanciera, Gasorient, Bolsa Mercantil de Colombia, Concreto

Fuente: Reportes a la Superintendencia Financiera e información suministrada por las empresas



La Supersociedades tiene la única corte en América Latina para dirimir conflictos entre accionistas y es allí a donde se pueden llevar los conflictos”.

Y en este sentido, en estos días hay una actividad intensa en la preparación de los informes de auditoría y de revisoría fiscal que se deben presentar en las asambleas.

UNA ASAMBLEA EFECTIVA

Para el experto, aunque muchos accionistas están pidiendo asambleas presenciales, la organización logística ha permitido que se afine la virtualidad y con la prórroga de los decretos de emergencia sanitaria se da vía libre para que este tipo de reuniones se sigan realizando virtualmente.

El segundo punto es que “cuando hay un conflicto entre accionistas, la administración queda en medio del fuego cruzado y ellos deben saber cuál es su rol en una asamblea en la que sube la tensión”.

De esa manera, si surge un conflicto, la compañía debe asegurar que este no obstaculice las operaciones de la empresa, indica Mendoza.

CORTE PARA CONFLICTOS

Además, el experto aclara que desde el lado de los accionistas, si se es minoritario, hay que saber a dónde puede ir a reclamar para evitar posibles situaciones de hecho, que con frecuencia se presentan al sentirse impotentes para hacerse escuchar o al percibir que sus reclamos o solicitudes no fueron escuchados.

Al respecto, José Miguel Mendoza dijo que la Superintendencia de Sociedades tiene la única corte en América Latina para dirimir conflictos entre accionistas y es allí en donde cualquier socio de una empresa colombiana puede presentar su caso y hacer seguimiento de su resolución. ☺